



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DEL
FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y
MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO 2023-2024**



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejero Electoral Presidente de la Comisión

Mtro. Eliseo García González

Consejeras Electorales

Lic. Italia Aracely García López

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtra. Marcia Garza Robles

Secretaría Técnica

Lic. Alberto Castillo Reyes

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Teodoro Molina Reyes

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa Pohl

Partido del Trabajo: C. Erick Márquez de la Fuente

Partido Verde Ecologista de México: C. Esmeralda Peña Jacome

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Andrés Norberto García Repper Favila

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IETAM, RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024

1. Designación de las Consejerías Distritales y Municipales

El pasado 12 de diciembre de 2023, en Sesión Extraordinaria que celebró el Consejo General del IETAM, se aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-71/2023.

En ese sentido, conforme lo señalado en el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, estos órganos deberán celebrar su sesión de instalación en la primer semana del mes de febrero del presente año, la cual se realizará el próximo 4 de febrero.

2. Renuncias a los cargos de consejerías electorales en los consejos distritales y municipales

De conformidad con los artículos 134, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, 46, fracción III, inciso a) del Reglamento Interno, 13 y 81, inciso a) del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral cuenta con la atribución de dar seguimiento a la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados.

En cumplimiento de la referida atribución, se han recibido diversos escritos de declinaciones de parte de las consejerías designadas tanto de consejos distritales como de consejos municipales, mismas que se detallan a continuación:

CONSEJO ELECTORAL	CARGO	VACANTE POR RENUNCIA	CUBRE LA VACANTE PROPIETARIA/PROPIETARIO	MOTIVO
CM González	Consejera Propietaria	Mayra Alejandra Sandoval Montoya	Norma Edith Zúñiga Rodríguez	Intereses personales
CM San Carlos	Consejero Propietario	Jesús Alejandro Sánchez Pérez	José Manuel González Maydón	Intereses personales

Ahora bien, conforme lo establecido en el artículo 83 Bis del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros

Electoral de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, cuando nos encontramos ante el caso de la renuncia o declinación de una consejera propietaria, se deberá dar vista a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación (UIGND) que realicen la ratificación correspondiente, lo anterior, en pro de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para ello, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante oficio No. DEOLE/091/2024 remitió a la UIGND el escrito de renuncia de la consejera propietaria, por lo cual el pasado 2 de febrero de la presente anualidad la UIGND mediante videoconferencia realizó la comparecencia con la consejera propietaria donde, manifestó de forma voluntaria libre de cualquier presión de renuncia al cargo, y no consideraron que hayan sufrido alguna conducta que pueda ser constitutiva de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por tal motivo, de conformidad con el artículo 81, del Reglamento esta Dirección Ejecutiva realizó el procedimiento para cubrir la vacante generada, obteniéndose los siguientes corrimientos:

CONSEJO ELECTORAL	CARGO	VACANTE POR RENUNCIA	CUBRE LA VACANTE PROPIETARIA/PROPIETARIO	CUBRE LA VACANTE SUPLENTE
CM González	Consejera Propietaria	Mayra Alejandra Sandoval Montoya	Norma Edith Zúñiga Rodríguez	Miriam Medina Zúñiga
CM San Carlos	Consejero Propietario	Jesús Alejandro Sánchez Pérez	José Manuel González Maydón	Jesús Guerra Ortiz

3. Nueva integración de los Consejos Distritales y Municipales en los que se presentaron declinaciones

Una vez que la DEOLE realizó el procedimiento para cubrir las vacantes, las nuevas integraciones de los consejos en los cuales se presentaron las declinaciones, se muestran a continuación:

- GONZÁLEZ**

CM GONZÁLEZ		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIÓN
PRESIDENCIA	ROLANDO VILLELA REYES	
PROPIETARIO	MANUEL ISAAC OROCIO PEREZ	
PROPIETARIO	VÍCTOR URIEL BRAVO CASTRO	
PROPIETARIA	MARIA GUADALUPE MALDONADO ALCANTAR	
PROPIETARIA	NORMA EDITH ZUÑIGA RODRIGUEZ	CUBRE VACANTE
MUJERES		HOMBRES

NOMBRE COMPLETO	CALIF. INTEGRAL	OBSERVACIÓN	NOMBRE COMPLETO	CALIF. INTEGRAL	OBSERVACIÓN
ESTEFANIA CASTAÑEDA CASTILLO	76,75		JOSE ALFREDO PEREZ MOCTEZUMA	78.75	
MIRIAM MEDINA ZUÑIGA	71.50		VICTOR BRAVO PEREZ	78.5	
			RENE DE JESUS FLORES HEMPEL	79.75	

- **SAN CARLOS**

CM SAN CARLOS					
CARGO		NOMBRE COMPLETO		OBSERVACIÓN	
PRESIDENCIA		MARIO ALBERTO CASTILLO GUEVARA			
PROPIETARIA		LILIANA LIZETH RIVERA VALLEJO			
PROPIETARIO		JUAN GILBERTO CABRERA LOERA			
PROPIETARIO		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MAYDON		CUBRE VACANTE	
PROPIETARIA		MARTHA SAN JUANITA JUÁREZ MUÑIZ			
MUJERES			HOMBRES		
NOMBRE COMPLETO	CALIF. INTEGRAL	OBSERVACIÓN	NOMBRE COMPLETO	CALIF. INTEGRAL	OBSERVACIÓN
ZEIDY JAZMIN RODRÍGUEZ VALLEJO	61,50		JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO	72,75	
GEMA LAURA RINCÓN QUINTANILLA	60,75		JESUS GUERRA ORTIZ	67.25	
LUZ MARIA HERNÁNDEZ CARMONA	62,00				

4. Designación de las personas titulares de las Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales del IETAM

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, fracción XXX de La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, corresponde al Consejo General del IETAM designar a las Secretarías y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales a propuesta de las Presidencias de los precitados órganos desconcentrados.

Adicionalmente, el Reglamento Interno del IETAM señala en su artículo 25, fracción III, establece que corresponde a la Comisión de Organización Electoral proponer al Consejo General el nombramiento de las presidencias y secretarías de las consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales.

En ese sentido, el pasado 2 de febrero de 2024, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-16/2024 el Consejo General del IETAM designó a las Secretarías de 18 Consejos Distritales y 37 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de dichos órganos electorales, de conformidad a lo siguiente:

Consejo Electoral	Propuesta
01 Nuevo Laredo	Cecilia Viviana Luna Escobedo
03 Nuevo Laredo	Esteban José Santiago Jiménez
05 Reynosa	Karina Araceli De los Ríos Vicencio
06 Reynosa	Verónica Lenskin Zuazua
08 Río Bravo	Nubia Verónica Solano García
09 Valle Hermoso	José Refugio Moreno García
10 H. Matamoros	Miguel Ángel Hernández Beltrán
11 H. Matamoros	Zita Serna Silva
13 San Fernando	Dulce Denia Sánchez Herrera
14 Ciudad Victoria	Jonathan Javier Zúñiga Rivera
15 Ciudad Victoria	Heisel Lorena Cruz Martínez
16 Xicoténcatl	Carmen Yaneth Ramírez Avalos
17 Ciudad Mante	Juana Lorena Ruiz Castillo
18 Altamira	Omar Martínez Pérez
19 Miramar	Wendy Madeline Díaz González
20 Ciudad Madero	Jenny S Lizbeth Martínez Ávila
21 Tampico	Roberto Rivera Guajardo
22 Tampico	Daniel Arturo Trejo Aldape

Consejo Municipal	Propuesta
Aldama	Nereyda Blanco García
Altamira	Ana Rebeca Rodríguez Deveza
Antiguo Morelos	Edgar Jesús Tavares Hernández
Bustamante	Cutberto Ávalos Del Castillo
Camargo	Erika Durán Islas
Casas	José Antonio Díaz Cruz
Ciudad Madero	Susli Karina Arguelles Reyna
Cruillas	César Tomás Cerda Aguilar
Gómez Farias	Rosa Manuela Acuña Cuevas
Gonzalez	Nuria Magaly Moctezuma Arreola
Güémez	Esbeidi Paola Ramírez Torres
Hidalgo	Ma. Francisca Andrade Gutiérrez
Jaumave	Romeo Tovar Juárez
Jiménez	Susana Abigail Calderón Gallegos
Llera	Pedro Bolaños Hernández
Mainero	Alma Elizabeth Castillo Bocanegra
El Mante	José Guadalupe Zarazúa Sierra
Matamoros	Sonia Rosalinda Capetillo García

Consejo Municipal	Propuesta
Méndez	Marissa Flores Cano
Mier	Karina Vázquez Grimaldo
Miguel Alemán	Sergio Eladio Treviño Hinojosa
Miquihuana	Jessica Yaneth Bautista Rodríguez
Nuevo Laredo	Noé Domínguez Ávila
Nuevo Morelos	Juana Rubí Barbosa Herrera
Ocampo	Raúl Eduardo León Montalvo
Padilla	Adriana Dávila Torres
Reynosa	José Eduardo Ramírez Sánchez
Río Bravo	Salvador Alejandro Reyes Fabre
San Carlos	Maurilio Pérez Calvo
San Nicolás	Guadalupe Salas Castellanos
Soto La Marina	Gabriel Perales Cano
Tampico	Rogelio Treviño González
Tula	Silvestra Méndez Lara
Valle Hermoso	Abraham Manuel Ramos Torres
Victoria	Edder Hernández Escamilla
Villagrán	Eduardo Ibarra Perales
Xicoténcatl	Antonio de Jesús Alemán Chávez

En ese sentido, quedó pendiente la designación de 10 Secretarías de los siguientes órganos electorales:

Consejos Distritales	Consejos Municipales
02 Nuevo Laredo 04 Reynosa 07 Reynosa 12 Matamoros	Abasolo Burgos Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Palmillas San Fernando

Por lo que, una vez que sea presentada la propuesta al Consejo General del IETAM, serán designados para que se integren a los órganos electorales.

5. Renuncias al cargo de Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales

El pasado 2 de mayo de 2024, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-16/2024 se realizó la designación de las Secretarías de 18 Consejos Distritales y 37 de Consejos Municipales, en ese sentido, se recibieron 4 renuncias a dichos cargos, por diversos motivos, de conformidad a lo siguiente:

Consejo Electoral	Renuncia	Fecha	Motivo
05 Reynosa	Karina Araceli De los Ríos Vicencio	2 de febrero de 2024	Intereses personales
11 H. Matamoros	Zita Serna Silva	2 de febrero de 2024	Intereses personales
15 Ciudad Victoria	Heisel Lorena Cruz Martínez	3 de febrero de 2024	Intereses personales
17 Ciudad Mante	Juana Lorena Ruiz Castillo	3 de febrero de 2024	Intereses personales
Victoria	Edder Hernández Escamilla	15 de febrero de 2024	Intereses personales

Derivado de lo anterior, se solicitó a las presidencias de dichos órganos la remisión de nuevas propuestas para ocupar el cargo, mismas que fueron revisados sus requisitos constitucionales y legales, y que serán presentados como propuesta al Consejo General del IETAM a la brevedad posible.

6. Inmuebles para la instalación y funcionamiento de los Consejos

Para la instalación y funcionamiento de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales electorales, estos deben de contar con un inmueble que cuente con los espacios necesarios para realizar de forma adecuada las funciones que la legislación en la materia les otorga; en ese sentido, se informó a esta Comisión de Organización en Sesión ordinaria del mes de enero, respecto de la habilitación de **59 inmuebles** para ser ocupados para Consejos Electorales.

En ese sentido, se informa a esta Comisión de Organización que se cuentan con los 65 inmuebles que son ocupados por los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, mismos que se encuentran ubicados en los siguientes domicilios:

- **CONSEJOS MUNICIPALES**

Consejo Electoral	Domicilio del Consejo Electoral
CONSEJO MUNICIPAL ABASOLO	CALLE BENITO SIERRA, SIN NÚMERO, CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CP. 87760, ABASOLO, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL ALDAMA	CALLE LERDO, NÚMERO 410, ZONA CENTRO, ALDAMA, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL ALTAMIRA	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, NÚMERO 517, ZONA CENTRO, CP. 89600 ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL ANTIGUO MORELOS	CARRETERA NACIONAL MÉXICO – LAREDO 534KM, ESQUINA CON MINA ANTIGUO MORELOS, CP. 89960, ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL BURGOS	BOULEVARD SEGUNDA GENERACION, SIN NÚMERO, COLONIA ALBERTO CARRERA TORRES, CON PRIVADA NUMERO 2, CP 88890, BURGOS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL BUSTAMANTE	CALLE HIDALGO, NÚMERO 48 ENTRE CALLE VICTORIA Y ABASOLO DE LA VILLA BUSTAMANTE, C. P. 87960, BUSTAMANTE, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL CAMARGO	CALLE BENITO GARZA BARRERA, 88443 CDAD. CAMARGO, TAMP.
CONSEJO MUNICIPAL CASAS	CALLE HIDALGO, SIN NÚMERO, ENTRE CALLE OBREGÓN Y CALLE VICTORIA, ZONA CENTRO, CP. 87250, CASAS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL CIUDAD MADERO	CALLE 12 OCTUBRE, NÚMERO 103, AMP. U. NAC., CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

Consejo Electoral	Domicilio del Consejo Electoral
CONSEJO MUNICIPAL CRUILLAS	ESQUINA ENTRE CALLE NUEVO LEON Y CALLE GUERRERO, ZONA CENTRO, CRUILLAS TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL GOMEZ FARIAS	CALLE IGNACIO ZARAGOZA SIN NÚMERO, FRENTE A PLAZA PRINCIPAL, C.P. 89780, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL GONZÁLEZ	CALLE MANUEL AZUETA, NÚMERO 212, ESQUINA CON CALLE HIDALGO, ZONA CENTRO, CP. 89706, GONZÁLEZ, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL GÜÉMEZ	CALLE JUÁREZ, SIN NÚMERO, ENTRE CALLEJONES 9 Y 10, ZONA CENTRO, CP. 87230, GÜEMEZ, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL GUERRERO	CALLE JIMENEZ, NÚMERO 506, BLVD. HIDALGO, COLONIA,. CENTRO, GUERRERO, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CALLE PROL. HIDALGO, NÚMERO 401, ESQ. GPE. CHAPA, COLONIA LAS FUENTES, GUSTAVO DÍAS ORDAZ, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL HIDALGO	CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO, ENTRE CARRERA TORRES Y VICENTE GUERRERO, HIDALGO, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL JAUMAVE	CALLE ZARAGOZA NUMERO 547, ZONA CENTRO, C.P. 87930, JAUMAVE, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL JIMÉNEZ	CALLE HIDALGO ENTRE PORFIRIO DIAZ Y ALDAMA, NÚMERO 101, ZONA CENTRO, C.P 87700 , JIMENEZ, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL LLERA	CALLE MORELOS, NÚMERO 30, ZONA CENTRO, ENTRE PROFESOR SALURO AGUIRRE Y FRANCISCO QUINTANILLA, CP.87200, LLERA, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL MAINERO	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, NO. 501, ENTRE JUAREZ Y MATAMOROS, ZONA CENTRO, CP 87860, ZONA CENTRO, MAINERO, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL EL MANTE	CALLE IGNACIO ZARAGOZA, NÚMERO 405, ENTRE CALLE JUAN JOSÉ DE LA GARZA Y ALEJANDRO PRIETO, CP. 89800, EL MANTE, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL MATAMOROS	CALLE CAMILO MANZO ENTRE 6 Y 4, COL. LUCERO, MATAMOROS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL MÉNDEZ	CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 13, ENTRE CALLE JOSE MA. MORELOS Y BENITO JUAREZ, CP. 88880, MENDEZ, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL MIER	CALLE ALLENDE, NÚMERO 607 SUR, ESQUINA CON CINCO DE MAYO, ZONA CENTRO, CP. 88390, MIER, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL MIGUEL ALEMÁN	CALLE TERCERA, NÚMERO 254, ESQUINA CON MANUEL HINOJOSA, ZONA CENTRO. CP. 88300, MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL MIQUIHUANA	CALLE CAMINO A SAN JOSE DEL LLANO SIN NÚMERO, ENTRE CALLE VICTORIA Y ESQUINA HOTEL JOSE MARIA, MIQUIHUANA, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL NUEVO LAREDO	CALLE GUANAJUATO, NÚMERO 3132, COLONIA JARDÍN, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL NUEVO MORELOS	CALLE MIGUE NEGRETE, NÚMERO 422, ENTRE NIÑOS HÉROES Y 16 DE SEPTIEMBRE, CP. 89970, NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL OCAMPO	CALLE SARABIA, NÚMERO 100, CP.87900 ENTRE HIDALGO Y JUAREZ, ZONA CENTRO, OCAMPO, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL PADILLA	CALLE RÍO PURIFICACIÓN, SIN NÚMERO, CON RÍO SAN RAFAEL C.P. 87780, PADILLA, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL PALMILLAS	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA SIN NÚMERO, ENTRE MIGUEL ALEMAN Y GUILLERMO PRIETO, ZONA CENTRO, PALMILLAS, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL REYNOSA	CALLE ECUADOR 710, COL. ANZALDUAS, C.P. 88630 REYNOSA, TAMPS.
CONSEJO MUNICIPAL RÍO BRAVO	CALLE MARIANO MAGAÑA 237, JUAN BÁEZ GUERRA, 88945 CD. RÍO BRAVO, TAMPS.
CONSEJO MUNICIPAL SAN CARLOS	CALLE JUAREZ, SIN NUMERO, ENTRE JUAREZ Y MORELOS, CP. 87730, SAN CARLOS, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL SAN FERNANDO	CALLE JOSE DE ESCANDON, NÚMERO 109, ENTRE CALLES M. HIDALGO E ITURBIDE, COLONIA CENTRO, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL SAN NICOLÁS	CABECERA MUNICIPAL CALLE HIDALGO, EJ. SAN NICOLAS CP 87660, 0001 EJ SAN NICOLAS, TAMPS
CONSEJO MUNICIPAL SOTO LA MARINA	CALLE BENITO JUAREZ E/ HIDALGO Y DIAZ MIRON C.P. 87670, SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL TAMPICO	SANTO DOMINGO, NÚMERO 202, ESQUINA CON JUAREZ, COLONIA TRUEBA, C.P. 89170, TAMPICO, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL TULA	CALLE HIDALGO, NÚMERO 7, ZONA CENTRO, TULA, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL VALLE HERMOSO	CALLE 1 Y LAURELES, HACIENDA DEL VALLE, VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL VICTORIA	CALLE NICOLÁS BRAVO, NÚMERO 1202, ZONA CENTRO. C.P. 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
CONSEJO MUNICIPAL VILLAGRÁN	CALLE HIDALGO, SIN NÚMERO, ENTRE 15 Y 16, ZONA CENTRO, CP. 87880, VILLAGRÁN, TAMAULIPAS

Consejo Electoral	Domicilio del Consejo Electoral
CONSEJO MUNICIPAL XICOTÉNCATL	CALLE DEMOCRACIA ESQUINA CON ABASOLO, ZONA CENTRO, XICOTENCATL, TAMAULIPAS

- **CONSEJOS DISTRITALES**

Consejo Electoral	Domicilio del Consejo Electoral
CONSEJO DISTRITAL 01 NUEVO LAREDO	AVENIDA VIENA Y CALLE MINA NÚMERO 7312, COLONIA BUENA VISTA, C.P. 88120, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 02 NUEVO LAREDO	AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN, NÚMERO 1702, ESQUINA CON SIMÓN BOLIVAR, ZONA CENTRO, CP. 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 03 NUEVO LAREDO	CARR. NACIONAL MEXICO LAREDO, KM 7.5 NÚMERO 7802, COLONIA LA PAZ, CP 88290, NUEVO LAREDO TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 04 REYNOSA	CALLE SEGUNDA, NÚMERO, 485, COLONIA PROLONGACION CUMBRES, REYNOSA, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 05 REYNOSA	CALLE BEIRUT, NÚMERO 58, FRACCIONAMIENTO SINAI, COLONIA JARACHINA SUR, REYNOSA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 06 REYNOSA	CALLE OCTAVA, NÚMERO 530, ENTRE RÍO ÁLAMO Y RÍO PURIFICACIÓN, COL. LONGORIA, CP. 88690, REYNOSA, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 07 REYNOSA	CALLE CORTIJO, NÚMERO 365, COLONIA BIENESTAR, C.P. 88788, ENTRE PARAISO Y LA PRESA, REYNOSA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 08 RIO BRAVO	AVE. AMERICAS, NÚMERO. 211, PTE. FRANCISCO I. MADERO, RIO BRAVO, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 09 VALLE HERMOSO	CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 133, CENTRO, VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 10 MATAMOROS	PRIV. DE LOS REYES Y REYES CATOLICOS, NÚMERO 136, COLONIA HACIENDA QUINTA REAL, MATAMOROS, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 11 MATAMOROS	EXCELSIOR, NÚMERO 13, S DE TORREÓN DICTAMEN PERIODISTAS C.P 87457, MATAMOROS, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 12 MATAMOROS	CALLE SEXTA, NÚMERO 804, ENTRE INDEPENDENCIA Y VICTORIA, ZONA CENTRO, CP. 87300, MATAMOROS, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 13 SAN FERNANDO	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, NÚMERO 601, COLONIA BELLA VISTA SUR, CP. 87600, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 14 VICTORIA	CALLE HERMANOS VAZQUEZ GOMEZ(10), NÚMERO 1236, ENTRE OLIVIA RAMIREZ Y ANAYA, COLONIA SAN FRANCISCO, C.P. 87050, CD VICTORIA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 15 VICTORIA	CALLE FERMIN LEGORRETA, NÚMERO 738, CARRERA TORRES, ABASOLO, ZONA CENTRO, C.P 87000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 16 XICOTENCATL	CALLE MORELOS, NÚMERO 508, ENTRE CALLE MANUEL GONZÁLEZ Y PEDRO JOSÉ MÉNDEZ, ZONA CENTRO, CP. 89755, XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 17 EL MANTE	CALLE SERVANDO CANALES, PTE NÚMERO 300, ZONA CENTRO, CP. 89800, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 18 ALTAMIRA	CALLE OLMO, NÚMERO 1403, COLONIA ALTAMIRA S 4, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 19 MIRAMAR	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 1401, C.P 89604, ENTRE 5TA AVENIDA Y 6TA AVENIDA, EJIDO MIRAMAR, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 20 CIUDAD MADERO	CALLE VERACRUZ, NÚMERO 505, COLONIA UNIDAD NACIONAL, CP. 89410, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL 21 TAMPICO	CALLE ALVARO OBREGON, NÚMERO 210, COLONIA MAGDALENO AGUILAR, TAMPICO, TAMAULIPAS.
CONSEJO DISTRITAL 22 TAMPICO	CALLE MERIDA, NÚMERO 703, ENTRE DURANGO Y JALISCO, COLONIA GUADALUPE, CP. 89120, TAMPICO, TAMAULIPAS

7. Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

De conformidad con lo establecido con el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales llevaron a cabo la Sesión de instalación el día 4 de febrero de 2024; asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 171 de la mencionada Ley, los órganos desconcentrados

acordaron la calendarización de las sesiones y el horario de sesiones para el presente proceso electoral, conforme a lo siguiente:

- **Calendarización de las sesiones**

Previo a la Jornada Electoral	En su caso, posterior a la Jornada Electoral
24 de febrero	29 de junio
23 de marzo	27 de julio
27 de abril	31 de agosto
25 de mayo	28 de septiembre

- **Horario de labores**

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

8. **Habilitación para la determinación de las Bodegas Electorales en los Consejos Distritales y Municipales**

De conformidad a lo establecido en el apartado 7.3, párrafo 1 incisos a) y b) del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el que se señala que:

- “**EI INE**” revisará las condiciones de seguridad, equipamiento y acondicionamiento de las bodegas electorales de “**EL IETAM**” a fin de salvaguardar la integridad de la documentación y materiales electorales.
- “**EL IETAM**” hará entrega a la Junta Local Ejecutiva del “**EL INE**” en el estado de Tamaulipas, de los informes que se presenten ante sus órganos desconcentrados competentes, sobre la determinación de los lugares, las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales; así como sobre la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla Única para el proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Derivado de lo anterior, la DEOLE mediante Circular No. DEOLE/C-011/2024, se instruyó a las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales realizar las acciones de operatividad encaminadas para determinar el o los espacios que ocuparán para la Bodega Electoral, atendiendo lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, a fin de contar con el espacio idóneo para el resguardo de la documentación electoral, entre ellas las boletas electorales de su respectiva elección.

Por lo que, dichos órganos electorales, habrán de trabajar bajo la siguiente Ruta de trabajo:

Actividad	Periodo
Inspección para la determinación del lugar que ocupará la Bodega Electoral, conforme al Anexo 1 "Cuestionario de condiciones de bodega"	15 al 17 de febrero de 2024
Enviar a la DEOLE el "Cuestionario de condiciones de bodega"	17 de febrero de 2024
En su caso, estudio de mercado para las adecuaciones de bodega electoral	17 al 22 de febrero de 2024
Aprobación del acuerdo para determinar el lugar que ocupará la bodega electoral en el Consejo.	A más tardar el 24 de febrero de 2024
Trabajos de adecuaciones de bodega electoral	24 al 29 de febrero de 2024
Verificación por parte de la Junta Distrital del INE correspondiente.	Del 1 al 15 de marzo de 2024
Informe de la Presidencia del Consejo, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	En el mes de marzo de 2024

De todo lo anterior, se informará oportunamente a esta Comisión de Organización respecto del avance de esta actividad.